

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DSP/EBM/MPV/EMH

**AMPLIACION PLAZO RECEPCION ANTECEDENTES
LLAMADO A CONCURSO SERNAM**

DECRETO ALCALDICO N° 2647
Santa Bárbara, 7 de Octubre de 2019

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 4862 de fecha 20 de diciembre de 2016 que aprueba Automatización Sistema de Decretos Registro Único.

El Decreto Alcaldicio N° 1705, de fecha 28 de Junio del 2019, primer llamado a Concurso Sernam.

El decreto Alcaldicio N° 2577, de fecha 30/09/2019, segundo llamado a Concurso Sernam.

CONSIDERANDO :

La fecha de publicacion llamado a Concurso y la fecha de recepcion antecedentes y la necesidad de Contar con postulantes al cargo.

DECRETO :

- 1.- AMPLIASE, plazo recepcion de antecedentes curriculares llamado a concurso ABOGADO/A PARA CENTRO DE LA MUJER DE SANTA BARBARA,PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCION Y REPARACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SERNAMESG, *del miércoles 09 de octubre de 2019, hasta el viernes 11 de octubre del 2019, mismo horario señalado en publicacion.*
- 2.- PUBLIQUESE, en pagina Web de la Municipalidad de Santa Barbara.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍESE



ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO



DANIEL SALAMANCA PÉREZ
ALCALDE